



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1312

PROPONE DIPUTADA DAYLIN GARCÍA CREAR LA COMISIÓN ESTATAL DE CÁNCER

- **Su conformación incluye a autoridades de salud, legisladores, expertos, médicos y la sociedad civil**
- **Necesario implementar acciones concentradas en cáncer de mama, próstata, cervicouterino, colorrectal y pulmón (por ser los principales)**

Mexicali, B.C., martes 7 de agosto de 2023.- La legisladora de Movimiento Ciudadano, Daylín García Ruvalcaba, hizo entrega de iniciativa de reforma a la Ley de Salud del Estado, con la pretensión de crear la Comisión Estatal de Cáncer, a través de un programa de prevención, detección, atención y control de esta enfermedad.

La diputada declaró que la intención es crear un equipo multidisciplinario entre autoridades de salud, legisladores, expertos, médicos y la sociedad civil, para que existan contrapesos en las rutas y propuestas que se generen en la comisión, en aras de lograr la implementación de acciones de impacto.

Con esto, Baja California se posicionaría como pionero en la creación de una comisión en materia de cáncer, así como en la generación de un Programa Estatal para Prevención, Detección, Atención y Control de Cáncer.

“Es necesario implementar acciones de forma urgente, concentradas especialmente en cáncer de mama de próstata, cervicouterino, colorrectal y pulmón que son los mas frecuentes entre la población”, recalco García Ruvalcaba.

La idea también es que la Comisión Estatal de Cáncer, se encargue en conjunto con la Secretaría de Salud, los Hospitales Oncológicos, las Asociaciones y Organizaciones Civiles, un Registro Estatal de Pacientes de Cáncer, de generar acciones puntuales para los pacientes; asimismo, un semáforo oncológico para monitorear los esfuerzos en materia en el Estado.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Cancerología, el 30% de los casos son prevenibles, más, el 30% se puede diagnosticar y tratar oportunamente, lo cual se traduce en un sesenta por ciento de probabilidad de curación.

La autora de esa propuesta, señaló que algunas de las responsabilidades de la comisión serían: realizar programas y campañas de concientización, en coordinación con autoridades de educación del Estado, para que en las escuelas tanto públicas como privadas, se fomente una vida saludable, así como educación para la prevención.

Además, desarrollar acciones para el acceso al tratamiento más adecuado para los pacientes de manera ininterrumpida, y para disminuir los tiempos de atención para el proceso de diagnóstico e inicio del tratamiento, entre otros deberes en pro combatir esta enfermedad, culminó la diputada impulsora.